

AVISO No. 1

INVITACIÓN A COTIZAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LOS PROFESIONALES EN SALUD CONTRATADOS POR EL FONDO DE ATENCIÓN EN SALUD PARA LA PPL Y LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD (PPL) Y EL DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL (ERON) A CARGO DEL INPEC

De conformidad con lo expuesto en la invitación a cotizar el suministro de elementos de protección personal para los profesionales en salud contratados por el fondo de atención en salud para la PPL y para las Personas Privadas De La Libertad (PPL) de los Establecimientos de Reclusión Del Orden Nacional (ERON) a cargo del INPEC, publicada el día 24 de Noviembre del año en curso, nos permitimos resolver las observaciones presentadas por los interesados:

▪ **QUIRURGICOS TESTILÉ SAS (Fecha: 24 de Noviembre de 2020– 7:03 p.m.)**

INQUIETUD	RESPUESTA
1. <i>“Quiera saber el tiempo máximo de entrega de la mercancía para ustedes.”</i>	Dado que es un estudio de precios de mercado, requerimos que en el “Anexo No. 2 Promesa de entrega”, diligencien los tiempos, que como empresa, tienen establecidos para la entrega, la cual está acorde a su disponibilidad, producción y tiempos de transporte, es así que la finalidad del mismo es determinar los tiempos de entrega.

▪ **CAMISETAS P.T.T. EVOLUTIONS (Fecha: 25 de Noviembre de 2020 – 9:26 a.m)**

INQUIETUD	RESPUESTA
1. <i>“Nosotros solo producimos tapabocas termosellado, en el archivo anexo no 1- cotizaciones. en la columna en donde van las cantidades solicitadas, esa cantidad es en unidades de tapabocas, en cajas por 50 unidades ?”</i>	Las cantidades presentadas para este ítem son en unidades.

▪ **MASK FACE LIBER GROUP S.A.S (Fecha: 25 de Noviembre de 2020 – 10:44 a.m.)**

INQUIETUD	RESPUESTA
1. <i>“Por favor aclarar cómo debe ser el empaque primario y secundario de los tapabocas desechables (mascarilla quirúrgica)”</i>	Los elementos de protección personal deben ir empacados en empaque individual exceptuando los guantes, gorros, polainas y baberos de odontología dado que vienen x cajas.

INQUIETUD	RESPUESTA
	Igualmente, nos permitimos solicitar que la cotización de los tapabocas (Mascarilla quirúrgica) se realicen para los dos tipos de empaque: <ul style="list-style-type: none"> - Empaque individual - Empaque colectivo

▪ **UBUNTU (Fecha: 25 de Noviembre de 2020 – 11:35 a.m)**

INQUIETUD	RESPUESTA
1. <i>“Somos una empresa que fabrica mascarilla de protección respiratorias, reutilizables en polietileno de baja densidad de grado médico, con filtros intercambiables de tela no tejida 3 capas el cual protegen el 98% contra partículas y bacterias. Por lo tanto solicitamos incluir dentro de la categoría de mascarillas o tapabocas nuestro producto ya que no es de tela, pero si cumple con todas las demás especificaciones requeridas en la categoría de tapabocas de tela o reutilizables.</i>	No se acepta la observación, dado que la instrucción del fideicomitente es clara en cuanto a tapabocas de tela, adicionalmente aclaramos que son productos que van dirigidos a la población privada de la libertad y por lo tanto no se pueden aceptar este tipo de materiales.

▪ **EQUIPACOL S.A.S. (Fecha: 25 de Noviembre de 2020 – 11:55 a.m)**

INQUIETUD	RESPUESTA
1. <i>“Quisiéramos confirmar si es obligatorio cotizar todos los elementos solicitados por regional o si por el contrario podemos cotizar algunos pero para toda la regional”.</i>	No es obligatorio cotizar todos los elementos, cada proveedor cotiza los productos que esté interesado. Es válido aclarar que la cotización a presentar deberá ser para <u>una</u> o <u>varias</u> de estas Regionales y en ningún caso excluir algún establecimiento de Reclusión de la Regional cotizada , también se podrá presentar cotización a Nivel Nacional.

▪ **MEBI METROLOGÍA BIOMÉDICA S.A (Fecha: 25 de Noviembre de 2020 – 2:08 p.m.)**

INQUIETUD	RESPUESTA
1. <i>“Mebi Metrología Biomédica S.A está interesado en presentarse a la invitación a cotizar los elementos de protección. Queremos saber si hay alguna restricción para presentarse a ofertar los suministros de manera parcial o deben cotizarse en su totalidad.”</i>	No es obligatorio cotizar todos los elementos, cada proveedor cotiza los productos que esté interesado, es importante tener en cuenta que en el anexo se solicita el “Valor unitario” de cada producto, de igual manera se deben tener en cuenta los volúmenes para establecer este valor, en caso de no contar con la disponibilidad o capacidad de producción, podrá dejarlo como nota al final del anexo. Es válido aclarar que la cotización a presentar deberá ser para <u>una</u> o <u>varias</u> de estas Regionales y en ningún caso excluir algún establecimiento de Reclusión de la Regional cotizada , también se podrá presentar cotización a Nivel Nacional.

▪ **ROCOL (Fecha: 25 de Noviembre de 2020 – 1:17 p.m.)**

INQUIETUD	RESPUESTA
<p>1. <i>“Muy buenas tardes Señores Fiduprevisora, por favor me pueden confirmar si un mismo proveedor debe tener todos los productos solicitados o puede participar en la licitación con uno de los productos?</i></p> <p><i>Teniendo en cuenta que el producto cumpla con la calidad exigida y se disponga de la cantidad.</i></p>	<p>No es obligatorio cotizar todos los elementos, cada proveedor cotiza los productos que esté interesado.</p> <p>De igual manera, se informa que este es un estudio de precios de mercado y no corresponde a una licitación.</p>

▪ **M2R CONSULTORÍAS (Fecha: 25 de Noviembre de 2020 – 2:08 p.m.)**

INQUIETUD	RESPUESTA
<p>1. <i>“Distribución Sedes: Solicitamos a la entidad aclarar las Regiones de las Sedes a dotar ya que se ve una diferencia entre la Invitación a cotizar.</i></p> <p><i>Ejemplo:</i></p> <p><i>Archivo Invitación estudio de precios:</i> 535 Noroeste CPMSC PUERTO TRIUNFO ANTIOQUIA</p> <p><i>Archivo Anexo 1 Cotizaciones:</i> 535 Oriente CPMSC PUERTO TIUNFO ANTIOQUIA.</p>	<p>No es obligatorio cotizar todos los elementos, cada proveedor cotiza los productos que esté interesado.</p> <p>De igual manera, se informa que este es un estudio de precios de mercado y no corresponde a una licitación.</p>
<p>2. <i>“Solicitamos a la entidad informar si se puede realizar cotización parcial de los insumos a cotizar esto con el fin de brindar los mejores precios a la institución”</i></p>	<p>No es obligatorio cotizar todos los elementos, cada proveedor cotiza los productos que esté interesado, es importante tener en cuenta que en el anexo se solicita el “Valor unitario” de cada producto, de igual manera se deben tener en cuenta los volúmenes para establecer este valor, en caso de no contar con la disponibilidad o capacidad de producción, podrá dejarlo como nota al final del anexo.</p> <p>Es válido aclarar que la cotización a presentar deberá ser para <u>una</u> o <u>varias</u> de estas Regionales y en ningún caso excluir algún establecimiento de Reclusión de la Regional cotizada, también se podrá presentar cotización a Nivel Nacional.</p>
<p>3. <i>¿Nos gustaría saber si la cotización de los insumos requeridos puede generar una contratación directa o solo hace parte de la elaboración de estudios previos?</i></p>	<p>Esta invitación hace parte de la elaboración de los estudios previos.</p>

▪ **STELLA VACA (Fecha: 25 de Noviembre de 2020 – 3:59 p.m.)**

INQUIETUD	RESPUESTA
<p>1. <i>“Cuál es el tiempo promedio para la entrega de los artículos”.</i></p>	<p>Dado que es un estudio de precios de mercado, requerimos que en el “Anexo No. 2 Promesa de</p>

INQUIETUD	RESPUESTA
	entrega”, diligencien los tiempos, que como empresa, tienen establecidos para la entrega, la cual está acorde a su disponibilidad, producción y tiempos de transporte, es así que la finalidad del mismo es determinar los tiempos de entrega.
2. “Se puede cubrir parte del listado o debe cumplir con todos”	No es obligatorio cotizar todos los elementos, cada proveedor cotiza los productos que esté interesado. Es válido aclarar que la cotización a presentar deberá ser para <u>una</u> o <u>varias</u> de estas Regionales y en ningún caso excluir algún establecimiento de Reclusión de la Regional cotizada , también se podrá presentar cotización a Nivel Nacional.
3. “Los tapabocas tipo tela son de 1 solo color o van con algún logo”	Los tapabocas de tela van en un solo color.
4. “No queda clara la cantidad de productos del alcohol en adelante ya que la suma da para una sola columna y piden en 3 tipos de empaque.”	Jabón antiséptico → 21.135 para cada uno de los tipos de tapa. Gel antibacterial → 18.116 para cada uno de los tipos de tapa. Alcohol glicerinado → 18.116 para cada uno de los tipos de tapa.

▪ **INVERSIONES MARMOL SAS (Fecha: 25 de Noviembre de 2020 – 4:02 p.m.)**

INQUIETUD	RESPUESTA
1. “les agradecemos nos aclaren si la cotización necesariamente es para todos los productos y elementos de protección relacionados en la invitación; o si por el contrario es viable cotizar solo algunos insumos de protección requeridos para el personal de salud y personas privadas de la libertad.”.	No es obligatorio cotizar todos los elementos, cada proveedor cotiza los productos que esté interesado. Es válido aclarar que la cotización a presentar deberá ser para <u>una</u> o <u>varias</u> de estas Regionales y en ningún caso excluir algún establecimiento de Reclusión de la Regional cotizada , también se podrá presentar cotización a Nivel Nacional.

▪ **ARTURO CALLE (Fecha: 25 de Noviembre de 2020 – 4:35 p.m.)**

INQUIETUD	RESPUESTA
1. “Con relación a la forma de pago establecida en el numeral 4, solicitamos aceptar que la misma sea 50% pago anticipado y 50% contra entrega de los bienes”	Nos permitimos informar que este numeral es de carácter informativo, dado que esta invitación corresponde a un estudio de precios de mercado.
2. “Agradecemos nos informen si es posible la presentación de ofertas parciales por ítem.”	No es obligatorio cotizar todos los elementos, cada proveedor cotiza los productos que esté interesado, es importante tener en cuenta que en el anexo se solicita el “Valor unitario” de cada producto, de igual manera se deben tener en cuenta los volúmenes para establecer este valor,

INQUIETUD	RESPUESTA
	<p>en caso de no contar con la disponibilidad o capacidad de producción, podrá dejarlo como nota al final del anexo.</p> <p>Es válido aclarar que la cotización a presentar deberá ser para <u>una</u> o <u>varias</u> de estas Regionales y en ningún caso excluir algún establecimiento de Reclusión de la Regional cotizada, también se podrá presentar cotización a Nivel Nacional.</p>
3. "Agradecemos nos confirmen cual será la duración del futuro contrato"	Nos permitimos informar que la duración del futuro contrato está determinado bajo la instrucción del fideicomitente, sin embargo se aclara que esta invitación hace parte de un estudio de precios de mercado, para elaboración de estudios previos.

▪ **INTERCASTRO SAS (Fecha: 25 de Noviembre de 2020 – 4:59 p.m.)**

INQUIETUD	RESPUESTA
1. "Por favor me pueden informar si puedo participar solo con la venta de gorros, polainas y tapabocas desechables"	Si, se puede participar solo con gorros, polainas y tapabocas desechables.

▪ **CENTRAL DE SOLDADURAS (Fecha: 25 de Noviembre de 2020 – 5:14 p.m.)**

INQUIETUD	RESPUESTA
1. "La Entidad está solicitando Guantes No estériles, Muy respetuosamente solicitamos a la Entidad aclarar el material de los guantes, (vinilo o látex)"	Se solicitan guantes de látex
2. "Solicitamos a la Entidad aclarar el plazo establecido para el contrato"	Nos permitimos informar que la duración del futuro contrato está determinado bajo la instrucción del fideicomitente, sin embargo se aclara que esta invitación hace parte de un estudio de precios de mercado, para elaboración de estudios previos.
3. "Solicitamos a la Entidad si el presente proceso obedece a un estudio de precios o la Entidad contratará los bienes."	Esta invitación hace parte de un estudio de precios de mercado, para elaboración de estudios previos.

▪ **LINA VELEZ (Fecha: 25 de Noviembre de 2020 – 5:31 p.m.)**

INQUIETUD	RESPUESTA
1. "GUANTES NO ESTÉRILES: ¿Qué tallas son requeridas? ¿En qué material son requeridos?"	Se requieren en un 70% talla M, 20% Talla s y 10% talla L. Son requeridos en látex.

▪ **MORALE SAS (Fecha: 25 de Noviembre de 2020 – 5:37 p.m.)**

INQUIETUD	RESPUESTA
<p>1. "a. "En el cronograma publicado no se especifica cuando se hará la contratación"</p> <p>b. En el cronograma publicado no se especifica el plazo que se tiene para la fabricación y suministro de los elementos de protección personal"</p>	<p>a. Esta invitación hace parte de un estudio de precios de mercado, para elaboración de estudios previos.</p> <p>b. Dado que es un estudio de precios de mercado, requerimos que en el "Anexo No. 2 Promesa de entrega", diligencien los tiempos, que como empresa, tienen establecidos para la entrega, la cual está acorde a su disponibilidad, producción y tiempos de transporte, es así que la finalidad del mismo es determinar los tiempos de entrega.</p>
<p>2. Por favor aclarar cómo se deben empacar los elementos de protección personal, paquetes individuales, o se pueden agrupar por cierta cantidad?</p>	<p>Los elementos de protección personal deben ir empacados en empaque individual exceptuando los guantes, gorros, polainas y baberos de odontología dado que vienen x cajas.</p> <p>Igualmente, nos permitimos solicitar que la cotización de los tapabocas (Mascarilla quirúrgica) se realicen para los dos tipos de empaque:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Empaque individual - Empaque colectivo
<p>3. "En el numeral 4. Forma de pago mencionan que las facturas deben emitirse contraentrega y radicarse en original y copia. En caso de facturación electrónica como se debe hacer?"</p>	<p>Nos permitimos informar que este numeral es de carácter informativo, dado que esta invitación corresponde a un estudio de precios de mercado.</p> <p>Sin embargo, aclaramos que se deben radicar en plataforma IQ con los soportes que confirmen la entrega de los elementos de protección personal e insumos.</p>
<p>4. ¿Toca cotizar la entrega a todos los ERON o puede presentar propuesta para algunos solamente?</p>	<p>La cotización a presentar deberá ser para <u>una</u> o <u>varias</u> de las Regionales numeradas y en ningún caso excluir algún establecimiento de Reclusión de la Regional cotizada, también se podrá presentar cotización a Nivel Nacional.</p>

▪ **SIGNAL MARKETING (Fecha: 25 de Noviembre de 2020 – 5:43 p.m.)**

INQUIETUD	RESPUESTA
<p>1. "Informar si esta invitación es un estudio previo o es el proceso de compra?"</p>	<p>Esta invitación hace parte de un estudio de precios de mercado, para elaboración de estudios previos.</p>
<p>2. Respecto a los siguientes ítems:</p> <ul style="list-style-type: none"> - TAPABOCAS DESECHABLES (MASCARILLA QUIRÚRGICA): Para este producto solicitamos a la Entidad hace la distribución de cantidades x destino en múltiplos de 50, ya que las cajas de tapabocas vienen con esa cantidad y al entregar menos cantidades o cantidades diferentes a su múltiplo requiere de reprocesos y como consecuencia se pueden reflejar contratiempos en despachos. 	<p>Se hará la observación al Fideicomitente quien es el que instruye las cantidades de entrega de acuerdo a la población y frecuencia de uso.</p> <p>Teniendo en cuenta que es un estudio de precios de mercado, por favor cotizar de acuerdo a las cantidades allí reflejadas.</p> <p>Con respecto a las Monogafas de protección, se acepta la observación y se debe cotizar MONOGAFAS.</p>

Bogotá D.C

Vocero y administrador:

INQUIETUD	RESPUESTA
<p>- <i>POLAINAS: Para este producto solicitamos ajustar la distribución de cantidades x destino también por múltiplos de 50 pares, ya que así viene en el empaque, con el fin de no generar reprocesos y entregar lo más rápido posible evitando contratiempos.</i></p> <p>- <i>GORROS: Para este producto solicitamos ajustar la distribución de cantidades x destino en múltiplos de 100 unidades, ya que así viene la unidad de empaque, con el fin de no generar reprocesos y entregar lo más rápido posible evitando contratiempos.</i></p> <p><i>MONOGAFAS DE PROTECCIÓN: ¿Podrían anexar fotos del producto que requieren? Ya que en el nombre mencionan monogafa pero en la descripción dicen gafa, situación que genera confusión.</i></p>	
<p>3. <i>“Respecto a los destinos, si una misma ciudad cuenta con varias cárceles, favor revisar bien las direcciones destino, cosa tal que no se repitan, ya que si se repite dirección se consideraría un despacho y no dos o más. Ejemplo: ACACIAS”</i></p>	<p>Se acepta la observación se procederá al ajuste de las direcciones en el Anexo.</p>

▪ **NIL SAS (Fecha: 25 de Noviembre de 2020 – 5:58 p.m.)**

INQUIETUD	RESPUESTA
<p>1. <i>“la presente observación va encaminada a que la entidad considere no exigir la obligatoriedad en el cumplimiento de la norma NIOSH, y en su lugar permita la presentación de tapabocas como el KN 95, para dar cumplimiento de esta forma a los principios de igualdad y objetividad que debe tener todo proceso de selección pública.”</i></p>	<p>Nos permitimos aclarar que esta invitación hace parte de un estudio de precios de mercado, para elaboración de estudios previos.</p> <p>De igual manera, los lineamientos emitidos por el Ministerio de Salud y Protección Social en su resolución 843 de 2020 y su anexo técnico “Protocolo de bioseguridad, prevención, control y manejo de casos de coronavirus – COVID-19 en establecimientos penitenciarios y carcelarios”, numeral 3.1.3 Elementos de Protección Personal EPP, establece:</p> <p><i>Elementos de Protección Personal en el entorno penitenciario y carcelario</i></p> <p><i>Los EPP que debe usar la PPL, el personal de custodia y vigilancia, personal administrativo, se resume así:</i></p>

INQUIETUD	RESPUESTA																				
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Personas privadas de la libertad – PPL</th> <th>Elemento de Protección Personal-EPP</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Personas asintomáticas con contacto estrecho de caso confirmado</td> <td>Mascarilla quirúrgica</td> </tr> <tr> <td>Casos confirmados o sospechosos de COVID-19, o que muestran síntomas de COVID-19</td> <td>Mascarilla quirúrgica</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Personal</th> <th>Elemento de Protección Personal – EPP</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Visitantes y personal administrativo</td> <td>Tapabocas convencional</td> </tr> <tr> <td>Personal de salud en actividades asistenciales con pacientes no sospechosos de contagio con Covid</td> <td>Tapabocas convencional</td> </tr> <tr> <td>Personal de custodia y vigilancia, visitantes y otros que tengan contacto y durante traslados intramurales con paciente PPL con COVID-19</td> <td>Mascarilla quirúrgica</td> </tr> <tr> <td>Que tiene contacto directo con PPL asintomática en cuarentena con contacto cercanos de un caso COVID-19 pero no realiza controles de temperatura ni brinda atención médica</td> <td>Mascarilla quirúrgica, protección para los ojos y guantes</td> </tr> <tr> <td>Que realiza controles de temperatura en cualquier grupo de personas (personal, visitantes o detenidos), o que brinda atención médica a personas asintomáticas en cuarentena</td> <td>Mascarilla quirúrgica, protección para los ojos, guantes y batas</td> </tr> <tr> <td>Tiene contacto directo con casos confirmados o sospechosos de COVID-19, incluido el transporte.</td> <td>Tapabocas de alta eficiencia N95, protección para los ojos, guantes y batas</td> </tr> </tbody> </table> <p>Así mismo las instrucciones emitidas por el Fideicomitente son claras en solicitar tapabocas N95 para la Población Privada de la Libertad.</p>	Personas privadas de la libertad – PPL	Elemento de Protección Personal-EPP	Personas asintomáticas con contacto estrecho de caso confirmado	Mascarilla quirúrgica	Casos confirmados o sospechosos de COVID-19, o que muestran síntomas de COVID-19	Mascarilla quirúrgica	Personal	Elemento de Protección Personal – EPP	Visitantes y personal administrativo	Tapabocas convencional	Personal de salud en actividades asistenciales con pacientes no sospechosos de contagio con Covid	Tapabocas convencional	Personal de custodia y vigilancia, visitantes y otros que tengan contacto y durante traslados intramurales con paciente PPL con COVID-19	Mascarilla quirúrgica	Que tiene contacto directo con PPL asintomática en cuarentena con contacto cercanos de un caso COVID-19 pero no realiza controles de temperatura ni brinda atención médica	Mascarilla quirúrgica, protección para los ojos y guantes	Que realiza controles de temperatura en cualquier grupo de personas (personal, visitantes o detenidos), o que brinda atención médica a personas asintomáticas en cuarentena	Mascarilla quirúrgica, protección para los ojos, guantes y batas	Tiene contacto directo con casos confirmados o sospechosos de COVID-19, incluido el transporte.	Tapabocas de alta eficiencia N95, protección para los ojos, guantes y batas
Personas privadas de la libertad – PPL	Elemento de Protección Personal-EPP																				
Personas asintomáticas con contacto estrecho de caso confirmado	Mascarilla quirúrgica																				
Casos confirmados o sospechosos de COVID-19, o que muestran síntomas de COVID-19	Mascarilla quirúrgica																				
Personal	Elemento de Protección Personal – EPP																				
Visitantes y personal administrativo	Tapabocas convencional																				
Personal de salud en actividades asistenciales con pacientes no sospechosos de contagio con Covid	Tapabocas convencional																				
Personal de custodia y vigilancia, visitantes y otros que tengan contacto y durante traslados intramurales con paciente PPL con COVID-19	Mascarilla quirúrgica																				
Que tiene contacto directo con PPL asintomática en cuarentena con contacto cercanos de un caso COVID-19 pero no realiza controles de temperatura ni brinda atención médica	Mascarilla quirúrgica, protección para los ojos y guantes																				
Que realiza controles de temperatura en cualquier grupo de personas (personal, visitantes o detenidos), o que brinda atención médica a personas asintomáticas en cuarentena	Mascarilla quirúrgica, protección para los ojos, guantes y batas																				
Tiene contacto directo con casos confirmados o sospechosos de COVID-19, incluido el transporte.	Tapabocas de alta eficiencia N95, protección para los ojos, guantes y batas																				

▪ **TEXTAMPA (Fecha: 25 de Noviembre de 2020 – 5:59 p.m.)**

INQUIETUD	RESPUESTA
1. “Los tapabocas de uso quirúrgicos los presentamos en empaques individuales o sin empaque individual, esto hace que varíe el precio. Vienen en cajas de 50 unidades.	Nos permitimos solicitar que la cotización de los tapabocas (Mascarilla quirúrgica) se realicen para los dos tipos de empaque: - Empaque individual - Empaque colectivo
2. “Toda la población es entrega en la misma fecha o varían de acuerdo a los requerimientos.”	Las entregas se realizan en su totalidad en la misma fecha.
3. “La cotización se pasa una sola en general o por poblaciones.”	La cotización debe pasarse una sola vez de manera general.
4. A partir de qué fecha esta pronosticado el despacho de los insumos después de aprobada la cotización.	Esta invitación hace parte de un estudio de precios de mercado, para elaboración de estudios previos.

▪ **BIOINTEGRAL SUPPLIES SAS (Fecha: 25 de Noviembre de 2020 – 6:02 p.m.) – EXTEMPORÁNEA**

INQUIETUD	RESPUESTA
1. “Por encontrarse nuestra empresa ubicada en la ciudad de Barranquilla, es posible aplicar solo para las sedes ubicadas en la zona costa norte?”	La cotización a presentar deberá ser para <u>una</u> o <u>varias</u> de las Regionales numeradas y en ningún caso excluir algún establecimiento de Reclusión de la Regional cotizada, también se podrá presentar cotización a Nivel Nacional, es decir, que se puede presentar solamente para la regional Norte sin excluir ningún establecimiento de reclusión.
2. “Es necesario aplicar a todos los ítems del Radicado o se puede aplicar a algunos de ellos?”	No es obligatorio cotizar todos los elementos, cada proveedor cotiza los productos que esté interesado. Es válido aclarar que la cotización a presentar deberá ser para <u>una</u> o <u>varias</u> de estas Regionales y en ningún caso excluir algún establecimiento de Reclusión de la

INQUIETUD	RESPUESTA
	Regional cotizada , también se podrá presentar cotización a Nivel Nacional.

▪ **GRUPO WEDM (Fecha: 25 de Noviembre de 2020 – 6:39 p.m.) – EXTEMPORÁNEA**

INQUIETUD	RESPUESTA
1. <i>“Con respecto al acta de recibo de satisfacción, como se enviarían los productos por medio de transportadora, los representantes del INPEC enviarían luego de revisar el acta diligenciada a nuestro correo electrónico?”</i>	Los productos pueden ser enviados a través de transportadora o por medio de transporte propio. Los representantes de sanidad remitirán las actas por correo electrónico al Consorcio y al proveedor.
2. <i>“El estudio de mercado no está disponible en el link www.fiduprevisora.com.co/seccion/fiduconsorciopl.html presentado:”</i>	Esta invitación hace parte de un estudio de precios de mercado, para elaboración de estudios previos, por lo tanto una vez finalice se publicará en la página web del consorcio. https://www.fiduprevisora.com.co/documentos/invitacion-a-cotizar-el-suministro-de-elementos-de-proteccion-personal-para-los-profesionales-en-salud-contratados-por-el-fondo-de-atencion-en-salud-para-la-ppl-y-las-personas-privadas-de-la-libertad/
3. <i>“Con respecto a la careta de bioseguridad, la descripción pide careta fija, careta abatible o careta que pueda ponerse abatible y fija.”</i>	Nos permitimos informar que deben cotizar careta fija.
4. <i>“Existen descuentos adicionales a los del régimen común (Ej: estampillas?)”</i>	Se aplica las retenciones de acuerdo al Registro Único Tributario de cada empresa. De igual manera nos permitimos informar que esta invitación hace parte de un estudio de precios de mercado, para elaboración de estudios previos.
5. <i>Se requiere RUP (Registro único de proponentes) para participar?</i>	Dado que es una invitación para un estudio de precios de mercado, no es necesario, sin embargo si el proponente desea adjuntarlo no hay inconveniente alguno.

En Bogotá, a los 26 días del mes de noviembre de 2020.

MAURICIO IREGUI TARQUINO

Gerente – Apoderado.

CONSORCIO FONDO DE ATENCIÓN EN SALUD PPL 2019 ACTUANDO COMO VOCERO Y ADMINISTRADOR DEL PATRIMONIO AUTONOMO FONDO NACIONAL DE SALUD DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD

Proyectó: Daniela C. Díaz Álvarez, Profesional en actividades precontractuales, Dirección Técnica, Consorcio Fondo de Atención en Salud PPL 2019
Revisó: H. Fernando Camargo Vargas, Director Técnico, Consorcio Fondo de Atención en Salud PPL 2019.